



La educación  
es de todos

Mineducación

# Compromisos frente al manejo de protocolo de Violencias Basadas en Género

## Conéctate con el MEN

3 de marzo 2022





## Construir una estrategia de calidad que...

1

Reconozca el desarrollo humano como sentido último de la educación y garantice aprendizajes significativos

3

Reconozca la diversidad, particularidad y los ritmos de desarrollo de cada niño

2

Garantice la trayectoria educativa completa y el seguimiento niño a niño

4

Transforme los esquemas de gestión educativa a nivel institucional y territorial



## La calidad del servicio educativo da cuenta de

**Su efectividad:** logra resultados concretos en el proceso de desarrollo de NNA.

**Su pertinencia:** responde a los intereses, características y potencialidades de NNA de acuerdo con su momento vital y su diversidad.

**Su flexibilidad:** tiene en cuenta y se adecua a las situaciones, condiciones y contextos.

Reconoce los desafíos que enfrentan las comunidades y que conlleva la construcción de la sociedad.

**Su oportunidad:** se brinda en el momento propicio, en el lugar en el que corresponde, con regularidad, y asegura que la niña, niño o adolescente realice una trayectoria completa en el sistema educativo.

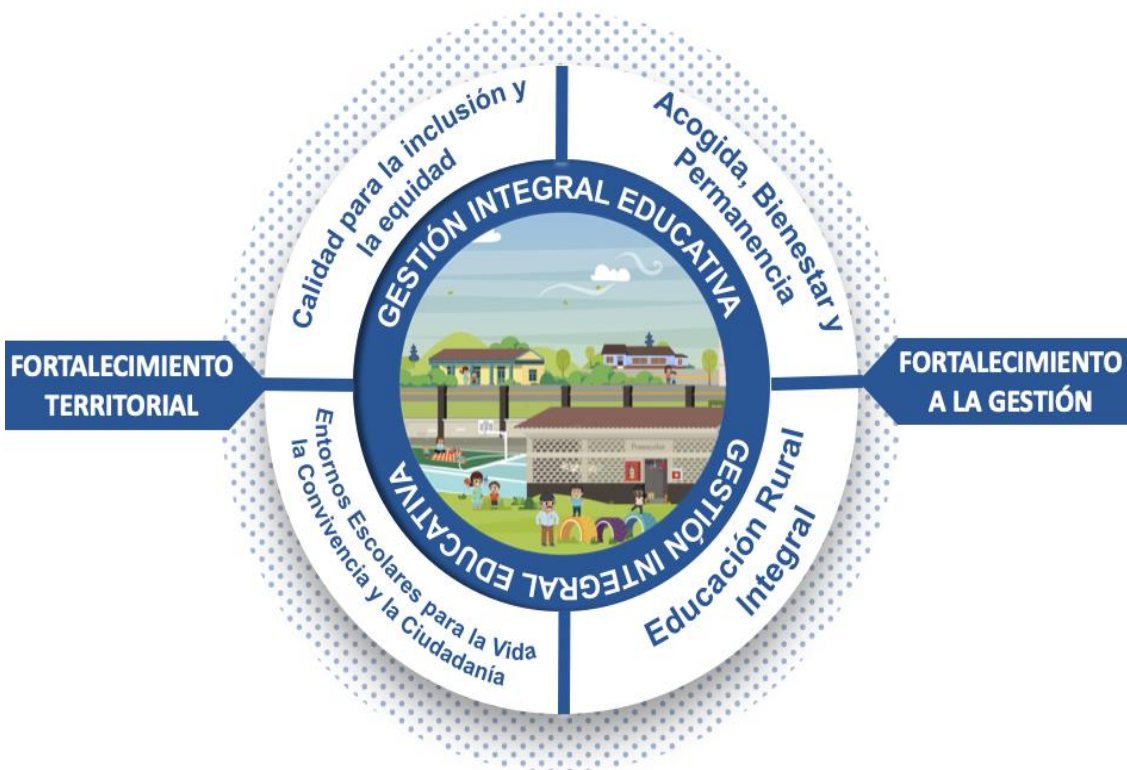
**Su dinamismo:** el talento humano es reflexivo frente a la gestión pedagógica, administrativa y operativa, y agencia procesos de mejoramiento continuo que conducen a la innovación.





► **Desarrollo integral**  
en el discurso y la práctica educativa

► **Trayectorias educativas**  
completas para todos



Acceso, Participación, Permanencia, Progreso y Promoción

### Entornos para la vida, la convivencia y la ciudadanía

Promover el desarrollo socioemocional, el ejercicio de los derechos y la construcción de una **ciudadanía ética, democrática e inclusiva de niñas, niños y adolescentes, que les permita la consolidación de sus proyectos de vida y la vivencia de trayectorias educativas completas**, en el marco de un ejercicio de corresponsabilidad con sus familias, la escuela y la sociedad.



# LEY 1620 DE 2013

“Por la cual se crea El Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”





## OBJETIVO DEL SISTEMA

“Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994-”. Ley 1620 de 2013

## ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Aplica en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media del territorio nacional.
- A todas las instancias que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.
- A la familia y a toda la sociedad.
- A los demás actores que participan en la Ruta de Atención Intearal.





# Sistema Nacional de Convivencia Escolar

Ley 1620 de 2013- Capítulo II. Art. 3. Creación. Estructura del Sistema.

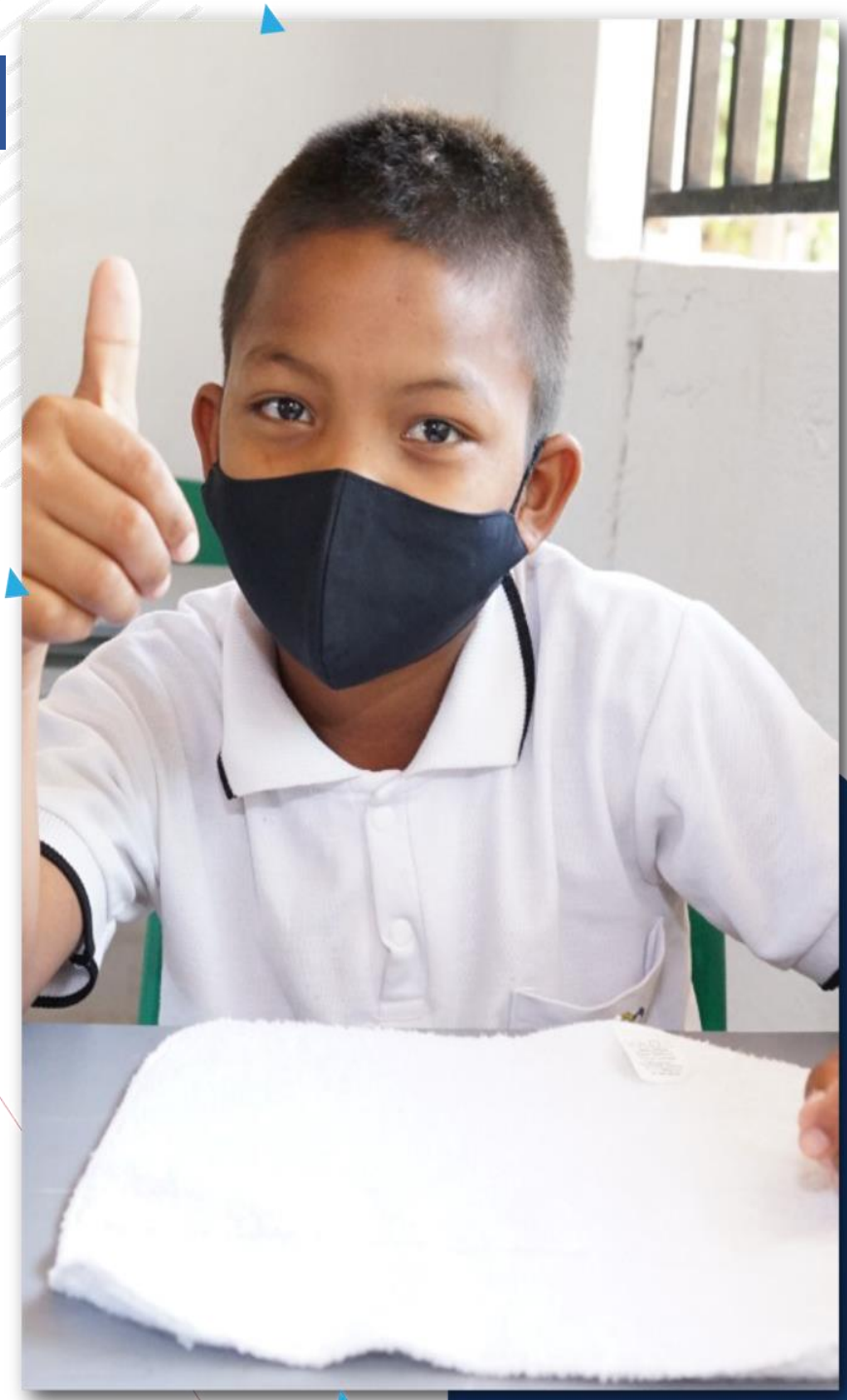
## ESTRUCTURA DEL SISTEMA



- Comité Nacional de Convivencia Escolar presidido por el Ministerio de Educación

- Los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar. Funcionan en el marco de los Consejos de política social

- Comité escolar de convivencia de cada establecimiento educativo.



## ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SISTEMA

### Comité Nacional de Convivencia Escolar

**PRESIDENTE:** Ministra de Educación o Viceministra.

1. Articular acciones a nivel nacional
2. Emitir lineamientos nacionales
3. Corresponsabilidad en vigilancia del Sistema, en especial de los comités territoriales
4. Priorización de temas a partir de diagnóstico

---

### Comités Territoriales de Convivencia Escolar

**CUÁNTOS COMITÉS:** Según la Ley TODOS los departamentos, distritos, municipios.

1. Fortalecer el funcionamiento de comités territoriales adscritos a su jurisdicción.
2. Activación de comités escolares de convivencia
3. Elaboración de acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento en el territorio.

### Comité de Convivencia Escolar

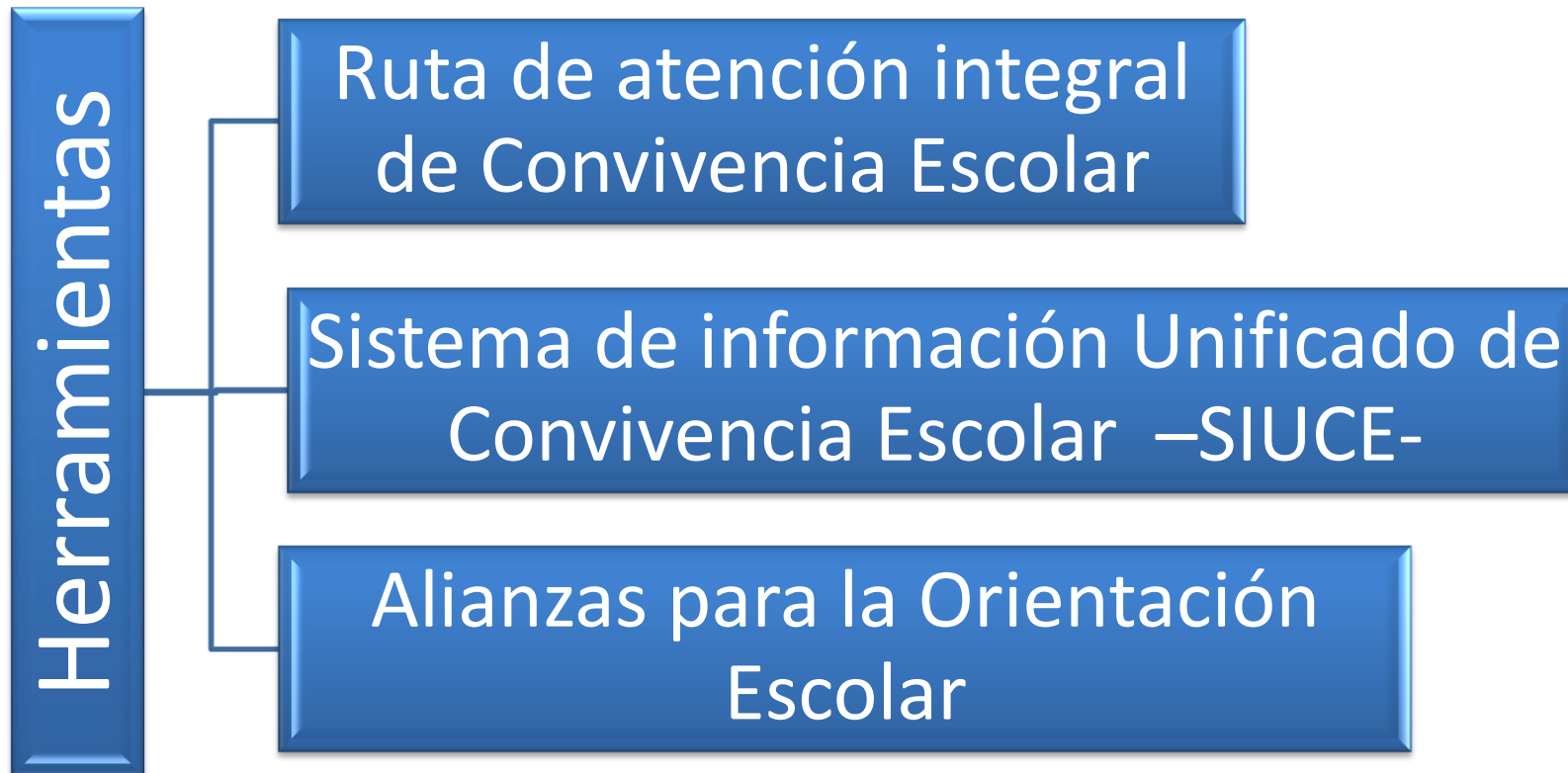
**PRESIDENTE:** Rector del colegio.

1. Liderar estrategias que mejoren la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
2. Desarrollar acciones de promoción, prevención atención y seguimiento.
3. Efectuar el reporte en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar- SIUCE-.





# Herramientas del Sistema





## La lectura permanente del contexto: el punto de partida para un abordaje pedagógico de situaciones afectan la convivencia escolar

- Caracterizar el entorno escolar e identificar las problemáticas que allí se presentan de acuerdo con aspectos geográficos, históricos, socioculturales y económicos.
- Diferenciar las problemáticas específicas que afectan a miembros de poblaciones en situación de vulnerabilidad (etnias, personas con diversidad funcional, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, etc.)
- Identificar y analizar las actitudes y prácticas socioculturales relacionadas con las problemáticas identificadas (machismo, dependencia económica, violencias, etc.)
- Identificar los actores del entorno de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que están o pueden estar vulnerando sus derechos (no se trata de señalar culpables sino identificar actores), así como los que pueden ser sus protectores.





# 1. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Define los procesos y protocolos que deben seguir las entidades e instituciones involucradas, convirtiéndose en una respuesta integral a la realidad de la escuela en temas relacionados con la convivencia y el ejercicio de los DDHH y DHSR, para que los establecimientos logren:

**1 Formación de sujetos activos de derechos**

**2 Reconocimiento e inclusión genuina de la comunidad educativa**

**3 Transformación de políticas, prácticas y cultura**

**4 Mejoramiento del clima escolar**





# La ruta se implementa según los tipos de situaciones y en 4 componentes

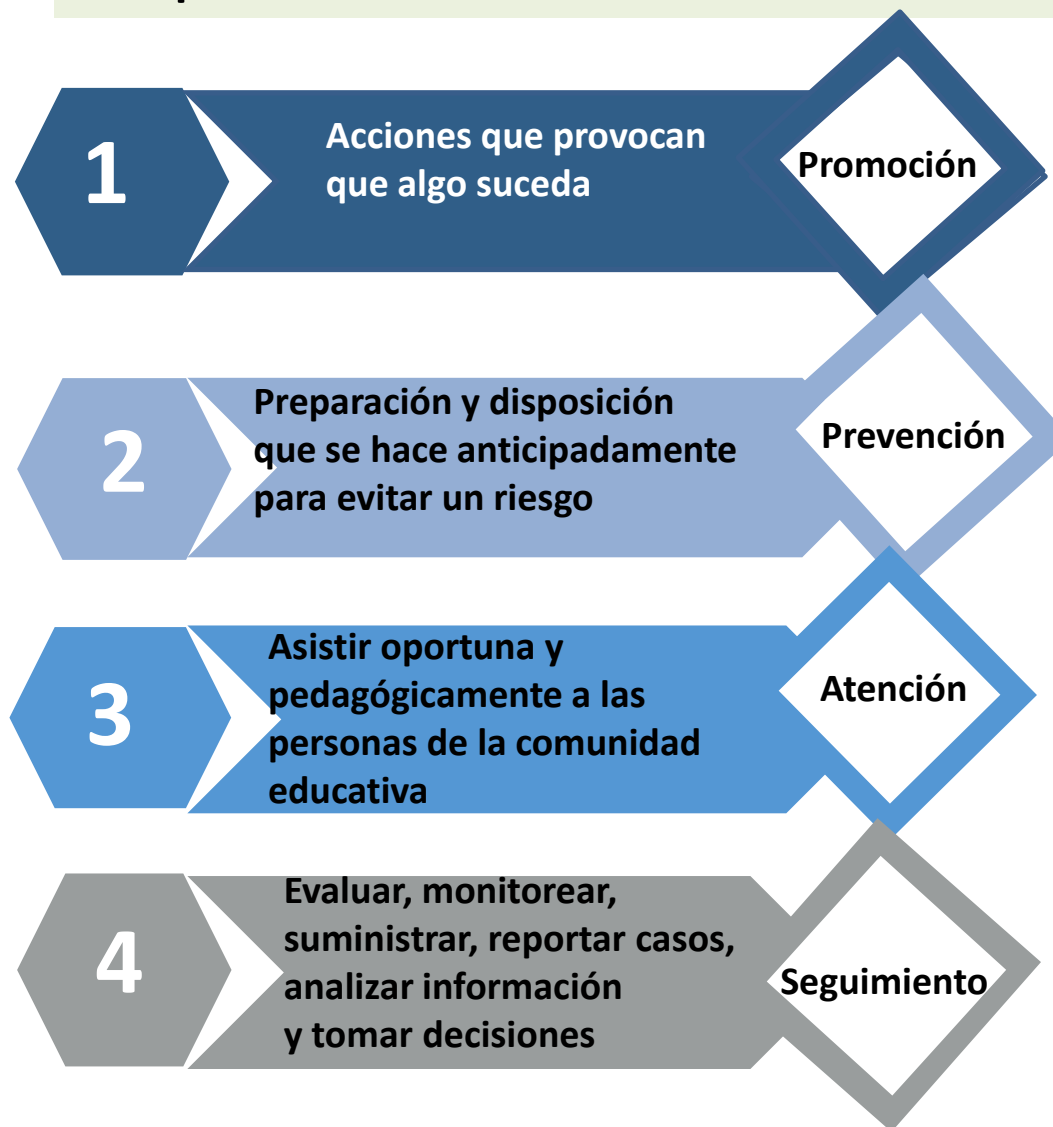
## Situaciones que afectan la convivencia

**Tipo I:** Conflictos manejados inadecuadamente, esporádicos que inciden negativamente en el clima escolar, y que NO generan daños al cuerpo o a la salud física o mental

**Tipo II :** Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso, que NO presenten revista las características de la comisión de un delito ni generen incapacidad

**Tipo III :** todos los posibles delitos contemplados en el código penal vigente

## Componentes de la Ruta





# La ruta es la responsabilidad de toda la comunidad educativa y posibilita:



- Promover el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y la forma de hacerlos efectivos.
- Diseñar y aplicar estrategias para la prevención de situaciones y factores que inciden en la permanencia de los niños, las niñas y los adolescentes del sistema educativo.
- Contribuir con estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual, las violencias dentro de la familia y el maltrato infantil.
- Apoyar las acciones para la atención a los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentren en situación de riesgo, vulneración o emergencia.
- Colabora con la dirección de la Institución para crear un adecuado clima escolar.
- Desarrolla estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia.
- Participa en la construcción, redacción, socialización e implementación del Manual de Convivencia.



## 2. SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR - SIUCE



### ¿Qué es el SIUCE?

- Sistema de registro que centraliza información de las situaciones tipo II y tipo III establecidas en la Ley 1620 /2013 de convivencia escolar, así como situaciones de embarazo adolescente y consumo de sustancias psicoactivas.
- Apoya la identificación, consulta, registro y seguimiento en el marco del cumplimiento de la Ley 1620 de 2013.

Sistema de seguridad SIUCE

Usuario\*:

Contraseña\*:

No soy un robot   
reCAPTCHA  
Privacidad - Condiciones

[¿Olvidó o desea cambiar su contraseña?](#)





## ¿Cómo opera el SIUCE?

---

El SIUCE opera a través de una **plataforma tecnológica** que funciona articuladamente con el Sistema de Información Misional -SIM-del ICBF.

---

1. Requiere de conexión a internet
2. Retoma la información que se encuentra en el SIMAT y SINEB.
3. Requiere contar con usuario



## ROLES Y FUNCIONES

ENTIDADES	FUNCIONES
Establecimiento Educativo	Alimentación, análisis, seguimiento.
Secretaría de Educación	Alimentación, supervisión, análisis, seguimiento.
Ministerio de Educación Nacional	Alimentación, supervisión, análisis, administración.
ICBF	Seguimiento, análisis.
Policía Nacional	Seguimiento, análisis.

# Módulos del SIUCE



La educación  
es de todos

Mineducación

## Convivencia escolar

Registra situaciones de hostigamiento (situaciones tipo II) y posibles delitos (situaciones tipo III).

Siempre debe estar involucrado un estudiante.

Reporta situaciones de violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes que conozca el colegio, se den en la escuela o fuera de esta.

Activar la Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar, y posteriormente se realiza el reporte en el Sistema.

## Consumo SPA

Registra presuntas y situaciones de consumo por parte de estudiantes.

Permite seleccionar la presunta sustancia.

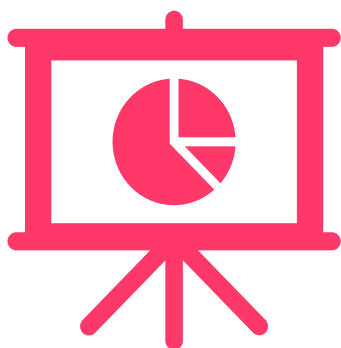
Incluye un módulo de seguimiento desde el colegio para analizar el compromiso de las familias.

## Embarazo adolescente

Registra la información que conozca el colegio con relación a una estudiante en estado de embarazo.

Incluye la edad y el nombre del presunto padre.

Garantiza el correcto abordaje del colegio con el seguimiento.



## ¿Qué información generan los reportes?

El Sistema le arrojará reportes con algunas estadísticas respectivas a las situaciones de convivencia escolar reportadas en un período específico.



### 3. ALIANZAS COMO APOYO A LA ORIENTACIÓN ESCOLAR

- La orientación escolar para la convivencia podrá implementarse mediante alianzas estratégicas con las Instituciones de Educación Superior, a través de la creación de espacios de práctica de los estudiantes de último semestre de las carreras de psicología, psiquiatría y programas afines.
- Los estudiantes encargados de apoyar la orientación escolar para la convivencia y específicamente, con relación a la Ruta de Atención Integral deberán apoyar el desarrollo de las actividades/acciones que la misma Ley les otorga.





# Avances y herramientas para el fortalecimiento de la Convivencia Escolar: Fortalecimiento de capacidades de los comités territoriales

**96**

Comités territoriales de convivencia escolar caracterizados, formados y con herramientas de gestión.

Comités Territoriales



Documento de estado de avance con seguimiento a los 96 comités

**10** encuentros para el fortalecimiento de capacidades

Asistencias técnicas permanentes

# Avances y herramientas para el fortalecimiento de la Convivencia Escolar: SIUCE



La educación es de todos

Mineducación

## 2019

El país empieza a **implementar** en mayo el Sistema Unificado de Información de Convivencia Escolar



## Módulos SIUCE y Reportes a 2021

**639** Situaciones total reportadas

### Módulo de convivencia escolar

**142** Situaciones tipo II ▶ Acoso escolar y Ciberacoso

**123** Situaciones tipo III ▶ Presuntos delitos como microtráfico (SPA) y violencia sexual, entre otros

### Módulo de embarazo adolescente

**262** situaciones reportadas

### Módulo de consumo de sustancias psicoactivas

**112** situaciones reportadas

## 8566

Usuarios de establecimientos educativos creados en SIUCE

407

Funcionarios del ICBF capacitados

449

Funcionarios de la policía capacitados

# Avances y herramientas para el fortalecimiento de la Convivencia Escolar: Kit de herramientas pedagógicas

## Kit de Convivencia Escolar

- Infografías
- Videos tutoriales
- Audiolibro Ranitas en un día Feliz. 0 a 5 años.



## Kit de Prevención del Maltrato

- Cartilla Aventuras para Conocerme y Cuidarme. 6 a 9 años.
- Pod Cast Mismos Sueños Mismas Manos. 10 a 13 años.
- Pod Cast Mi Cuerpo Mi Casa 14 a 17 años





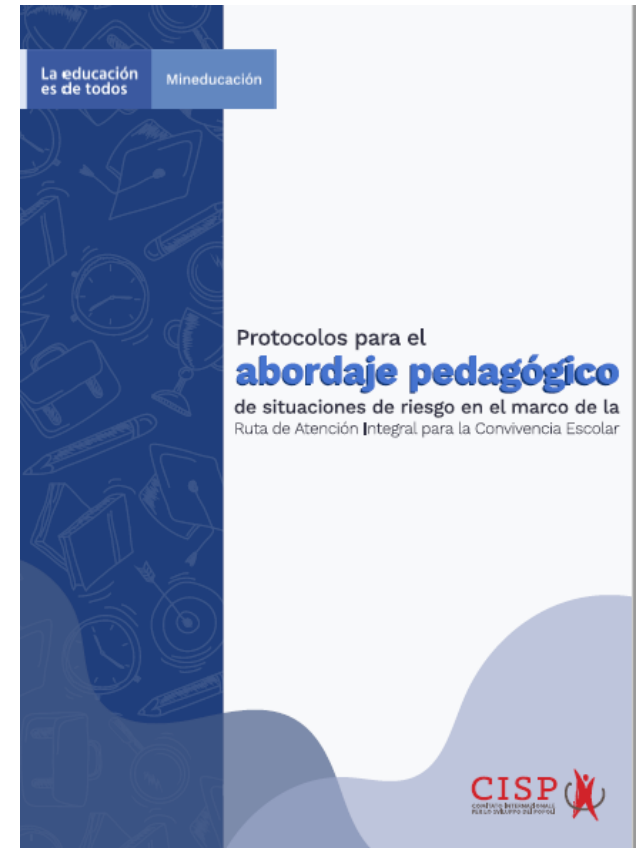
La educación  
es de todos

Mineducación

## Avances y herramientas para el fortalecimiento de la Convivencia Escolar: Protocolos

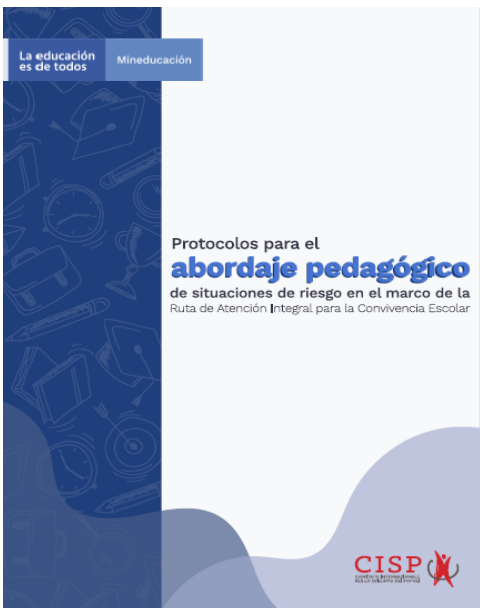
Construcción, publicación e implementación de 6 protocolos para la prevención y abordaje pedagógico de:

- Violencias Basadas en Género
- Consumo de Sustancias Psicoactivas SPA
- Suicidio
- Ciberacoso y delitos en entornos digitales
- Xenofobia
- Discriminación por racismo





# ¿Qué son los Protocolos?



- *Son un material educativo complementario*
- *Abordan situaciones de riesgo además de las situaciones tipo II y III*
- *Son una orientación que los territorios deben apropiarse a sus realidades*
- *Deben desarrollarse teniendo en cuenta la institucionalidad territorial y los aliados*
- *Promueven el desarrollo socioemocional desde la ética del cuidado y el enfoque de derechos.*
- *No sustituyen a los protocolos de atención intersectorial*
- *Enfatizan el abordaje pedagógico*





# Criterios Fundamentales de los Protocolos

## CRITERIO 01

Se inscriben dentro de la Ruta de Atención Integral de la Convivencia Escolar: Promoción, Prevención Atención y Seguimiento.

## CRITERIO 02

Pueden o no constituir situaciones Tipo II o III pero son de alta prevalencia e impacto en la población escolar.

## CRITERIO 03

No reemplazan a las rutas de acción intersectoriales.

## CRITERIO 04

Son pedagógicos en tanto refieren a herramientas de apoyo a la formación para la vida.

## CRITERIO 05

Siempre debe iniciarse por una lectura de contexto para adaptar las acciones a la realidad circundante.

Facilitan la acción intersectorial para una ruta integral de atención y aclaran las competencias del sector educativo

Fortalecen una educación integral en el marco del desarrollo socioemocional y el ejercicio de derechos humanos

Trabajan sobre la deconstrucción de estereotipos y creencias para fundamentarse en la evidencia científica



## Del Componente de Promoción:





# Protocolo Prevención de las Violencias Basadas en Género





# Del Componente de Prevención



La educación  
es de todos

Mineducación

Violencias Basadas en Género

**Prevención**  
Específica para cada  
situación

**Usar datos del SIUCE**

**Disminuir Riesgos Específicos**

Conocer los factores de riesgo frente a VBG.

Trabajar sobre el cuerpo y el cuidado del mismo, aprender a reconocer relaciones de riesgo, trabajo de movilización social con jóvenes, implementar rutas seguras, adecuación de instalaciones sanitarias seguras, promover la actualización de documentos de identificación.

## Cuestionar imaginarios y estereotipos de género

**Con niñas y niños:** Lecturas no sexistas, análisis de relatos, campeonatos deportivos mixtos, dramatizaciones representando roles.

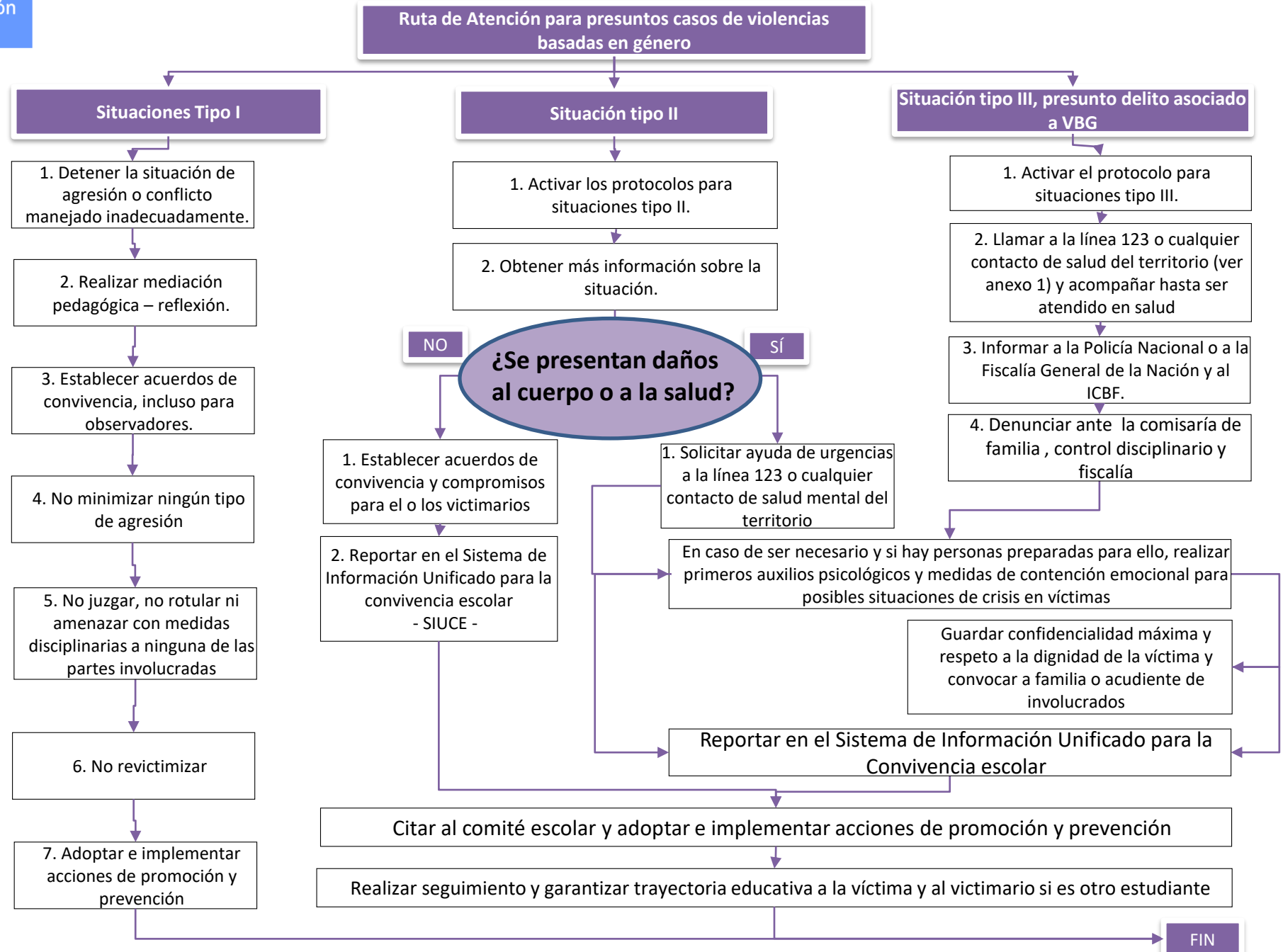
**Con adolescentes y jóvenes:** socialización de historias de vida de mujeres emblemáticas, científicas, reflexiones sobre canciones populares, sobre el uso adecuado de redes sociales.

**Con familias:** indagar sobre los roles de los hombres y las mujeres en las familias. Historias familiares sobre cómo eran los derechos de unos y otras en décadas anteriores.

**Con docentes, orientadores y directivos:** reflexión sobre normas disciplinarias, análisis de expectativas y relaciones con estudiantes según género, revisión de materiales educativos, sobre los resultados de la evaluación formativa.



# Ruta para la atención de casos de violencias basadas en el género







# Del Componente de Seguimiento

